

**APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA
DE LA VILLA DE LOS FAYOS, 1564-1820**

ÁNGEL VICENTE CACHO NAVARRO

APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA VILLA DE LOS FAYOS, 1564-1820

ÁNGEL VICENTE CACHO NAVARRO

INTRODUCCIÓN

Mi comunicación pretende ser una aproximación a la demografía de Los Fayos en el período comprendido entre 1564-1820.

Los estudios demográficos sobre Tarazona realizados por Rico y Lapeña¹ y por J. Vallejo Zamora² que comprenden los siglos XVI al XVIII suponen una base para la confección de trabajos sobre la población de la comarca.

Los Fayos es una villa rural situada, aproximadamente, a unos 86 km. de la capital de provincia —Zaragoza— y cercana al límite con las provincias de Navarra y Castilla. Está situado a 6 km de Tarazona, proximidad que propicia la influencia de la capital de comarca sobre esta villa.

Con respecto a su Historia: la orografía proporcionó un elemento fundamental para construir una leyenda sobre el origen de Los Fayos.

La pared rocosa que protege las espaldas del caserío está horadada por un conjunto de abrigos, alguno de considerables dimensiones. La tradición popu-

1. RICO, P. y LAPENA, M. J.: «Aproximación a la población de Tarazona: 1561-1715», *TURIASO I*, (Tarazona, 1980).

2. VALLEJO ZAMORA, J.: *La población de Tarazona en el siglo XVIII: estudio demográfico*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987.

lar extendida por la comarca conoce a la mayor como «Cueva de Caco», ya que habría servido de morada a ese héroe, uno de los tres representados en los relieves de la actual fachada del Ayuntamiento de Tarazona. En torno a ellos, los humanistas turiasonenses tejieron a comienzos del siglo XVI, la leyenda de la fundación mitológica de la ciudad.³

De cualquier modo, la falta de una investigación arqueológica sistemática, unida a la inexistencia de testimonios escritos tempranos, hace que debamos limitarnos a formular tan sólo hipótesis sobre las posibles utilidades del conjunto de cuevas, a cuya sombra se establecería el asentamiento de la hondonada. Incluso la más temprana de las noticias conservadas está fechada ya en el año 1128, es decir, un decenio después de que Alfonso I, «el Batallador» hubiese conquistado la comarca de Tarazona, junto con las de Tudela y Zaragoza.

En este diploma, publicado por Lacarra y de Miguel, según el cual el soberano dona a Pellaio unas casas en el lugar, que habían pertenecido a Alfarneit, consta como señor de Los Fayos un teniente llamado Sequín.⁴

En 1131, la muerte de Alfonso I sin descendencia directa convulsionó profundamente el panorama de la política peninsular. En los años siguientes el Somontano de Moncayo se convirtió de nuevo en un escenario de luchas. En primer lugar porque los soberanos de Aragón, Navarra y Castilla, pugnaron por adjudicarse las conquistas del «Batallador». Más tarde, cuando negociaron los límites de sus respectivos dominios, esas tierras, incorporadas de lleno a Aragón, se transformaron en frontera con los otros dos reinos. Así, en 1148, los navarros se apoderaron de Tauste y Los Fayos, donde aún permanecían en 1149.⁵

Durante la segunda mitad del siglo XII y, sobre todo, en la centuria siguiente, por el avance de la reconquista cristiana en Levante, el Somontano de Moncayo quedó en retaguardia respecto del Islam, aunque, sin embargo, mantuvo su importancia estratégica frente a Castilla.

A pesar de sus dificultades económicas, los sucesivos monarcas aragoneses conservaron Los Fayos bajo su control directo, pues la fortaleza controlaba el valle del Queiles, el paso natural más fácil para acceder desde la meseta castellana a la depresión del Ebro, —como se demostró con ocasión de la «Gerra de

3. Un resumen sobre las diferentes hipótesis sobre la iconografía de la portada se encuentran en: ESCRIBANO, C. y AINAGA, M. T., «La casa consistorial de Tarazona (1558-1565). Estado de la cuestión y fuentes para su estudio». *IV Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*. Alcañiz, 26-28 de noviembre de 1981. (Zaragoza, 1982), pp. 584-86.

4. Cfr. LACARRA Y DE MIGUEL, J. M.: *Documentos para la Reconquista del valle del Ebro*. Zaragoza, 1949. pp. 540-41.

5. ASENSIO, M.C. Y CADENA, R. M.: «Tendencias de la frontera navarro-aragonesa en la segunda mitad del siglo XII», en *Congreso de historia de la Corona de Aragón*, vol. II, Barcelona, 1964. p. 13.

los dos Pedros» (1356-1369), conflicto en el que Pedro I invadió la comarca de Tarazona por dos veces.⁶

Ignoramos el momento exacto en el que la Corona se desprendió del lugar. Sólo consta documentalmente que en abril de 1298 Jaime II lo recuperó, mediante compra, de manos de Pedro Jordán de Alcoleya y Martín Ximeno de Vera.⁷

La enajenación definitiva del patrimonio real se produjo en las postrimerías del siglo XIV, en concreto el 17 de septiembre de 1393, día en el que Juan I vendió a Sancho de Moncayo el castillo y lugar de Los Fayos, con plena jurisdicción, por el precio de 3500 florines de oro.⁸

Por matrimonio, el patrimonio recayó en los López de Gurrea, quienes unieron en un mismo señorío, aunque con regímenes de dependencia diferentes, las localidades colindantes de Torrellas, Los Fayos y Santa Cruz. También por vía matrimonial, la baronía de Torrellas se incorporó al ducado de Villahermosa.

En 1483, su primer titular Alonso de Aragón, fue representado por su tutora y abuela, Aldonza de Gurrea, en el pleito que enfrentaba a la villa de Torrellas con la ciudad de Tarazona por el disfrute del agua de una acequia.

Los duques de Villahermosa continuaron siendo los señores de Los Fayos durante toda la Edad Moderna.

Contrariamente a lo ocurrido en las restantes localidades del valle del Queiles, Los Fayos al contar con una población compuesta exclusivamente por cristianos viejos no sufrió las consecuencias directas de la expulsión de los moriscos producida en 1610. Esto le otorga cierta peculiaridad con respecto a otros núcleos del valle por su continuidad demográfica.

Las fuentes básicas utilizadas en mi trabajo son los cuatro primeros volúmenes de los *Quinque Libri*, (A.P.L.F.), que se conservan en la Iglesia de Santa María Magdalena de Los Fayos.

Los registros, bien conservados y prácticamente ininterrumpidos, no presentan problemas de fiabilidad salvo en los primeros años de su puesta en mar-

6. Del enfrentamiento de Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, se ha ocupado en varios artículos A. Gutiérrez Velasco, entre otros:

«La conquista de Tarazona en la Gerra de los dos Pedros (1357)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº 10-11, Zaragoza, 1960, pp. 69-98.

«Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº 12-13, Zaragoza, 1961, pp. 7-39.

7. SINUÉS RUIZ, A. y UBIETO ARTETA, A.: *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*, Zaragoza, 1986, doc. 869, p. 155.

8. *Ibidem*, docs. 872, 873, 874, p. 156.

cha. La inexistencia de lagunas, las rarísimas inversiones cronológicas y la ausencia de «reprimendas» en las frecuentes visitas pastorales así lo confirman.

Respecto a las actas de bautismo: los primeros datos del período consignan el nombre del niño, la fecha de celebración, los nombres y primer apellido de los padres, los de los padrinos (pero no cita el parentesco de éstos con el bautizado, si es que lo hay), y el párroco que dirige la celebración.

En los siglos XVIII y XIX, la extensión del acta aumenta en contenido. Se consignan una serie de formularios impuestos por las autoridades eclesiásticas, se citan los nombres de los abuelos paternos y maternos —además de su procedencia—; aparecerán expresiones como «bautizado en casa por necesidad», «obiit», etc.; nunca aparece el domicilio ni la profesión de los padres, en alguna ocasión los nombres van precedidos de la palabra «Don» lo que constituye una clara referencia a la categoría social de la persona.⁹

Respecto a los matrimonios: Aparece la fecha de celebración del matrimonio por «palabras de presente» y, o la misa nupcial. El nombre y primer apellido de los contrayentes y, en algunos casos (en 1634 este dato será casi habitual), su estado civil en el momento de contraer matrimonio. El origen aparece de forma sistemática a partir de 1712 aproximadamente.

Esta procedencia viene en algunos casos referida a los contrayentes, y en otros lo que se menciona es el lugar del que son vecinos los padres de éstos (esto puede ser un problema si atribuimos esta vecindad, como origen del nacimiento, a todos los contrayentes). Sólo a partir del siglo XIX aparece la expresión «natural de...» referido al novio o a la novia.

En los asientos cuyos contrayentes son solteros se menciona el nombre de los padres; si son viudos, generalmente se cita el nombre del anterior cónyuge fallecido. Raramente se menciona la profesión del contrayente varón y nunca la de la novia.

Otros datos frecuentes son: el lugar donde se celebra la boda, los testigos (con su primer apellido), y la firma del ministro que dirige la celebración. Suelen anotarse, junto a todos estos datos que acabamos de exponer, los casos en los que el matrimonio se realiza con dispensas: por grados de afinidad o consanguinidad, licencias para casarse en Cuaresma o Adviento...

Al igual que ocurría en los asientos de bautismo, la información va aumentando con el paso del tiempo.

9. Un ejemplo lo podemos tener en la partida de nacimiento de: «*Juseppe Francisco, Policarpo Ignacio, Bernardo Benito, Luis Antonio, Blas Pablo, Melchor, hijo legítimo de los excelentísimos señores Don Fernando de Borja Virrey deste Reyno de Aragón y de Doña Maria de Borja su mujer, fueron sus padrinos Miguel de Ortigosa y Gracia Tudela*».

Se encuentra en el A. P. L. F. Quinque Libri I, p. 106'.

Respecto a las defunciones: en la primera época de realización se omite la mortalidad infantil y la información que nos dan las actas es escasa:

*«murio Gracia Perez hija de la viuda de Miguel Perez a 9 de abril del año 1572, no hizo testamento no tenia de que».*¹⁰

En años posteriores se irá condensando otro tipo de información como: el grupo de edad al que pertenece el fallecido (párvulo, mancebo...), incluso en algunas actas aparece la edad de los niños.

En el caso de la mortalidad adulta se consigna, al igual que en la infantil, el nombre y apellidos del fallecido junto a la fecha de celebración de los funerales. La profesión aparece raramente y casi siempre referida al estamento eclesiástico; también nos enteramos en algunas actas de las muertes producidas repentinamente, las producidas por accidente, algunas de carácter violento y la incapacidad de alguno de los feligreses para recibir los sacramentos, bien por motivos físicos o psíquicos:

*«a 21 de mayo de 1627 murio Rafael, lacayo de Don Fernando de Borja (...), no pudo recibir los sacramentos porque murio de una puñalada que le dieron, no testo por que era pobre mas su amo dijesen algunas misas por su alma, fue enterrado dentro de la Iglesia».*¹¹

El lugar de enterramiento (Iglesia, Fosal...), aparece como dato sistemático a partir de 1586.

A partir de estas fuentes he pretendido analizar el movimiento natural y las variaciones estacionales de las variables natalidad, mortalidad y nupcialidad en la villa de Los Fayos en el período 1564-1820.

NATALIDAD

Antes de comentar la evolución a largo plazo que sigue la natalidad en dicha villa, hay que precaver que dicho comentario incluye sólo a los «niños bautizados» y no al total de nacidos.

Hay constancia en muchas partidas de que los niños han sido bautizados en casa por la partera entendiéndose con esto el precario estado físico en el que se hallaban. De esto da noticia el párroco al nombrarlos en la partida de bautismo.¹²

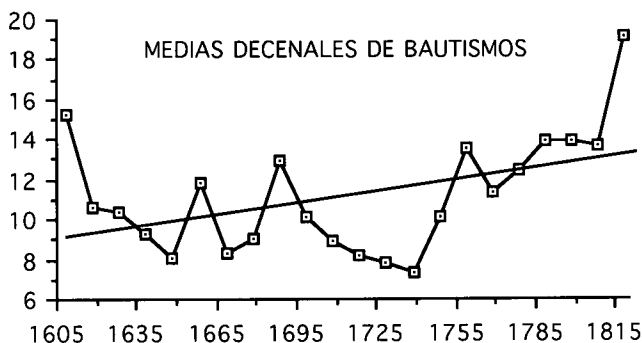
10. *Ibidem*, p. 2'.

11. *Ibidem*, p. 25'.

12. Son expresiones como: «bautizado en casa por necesidad», «bautizado por la partera», «obiit», «impuse los sagrados óleos», que muestran la precaria situación del bautizado.

Por todo lo anterior podríamos decir que, todos los nacidos vivos de una forma u otra eran bautizados, y a no ser por deficiencia del párroco, apuntados en las actas de los *quinque libri*.

Los resultados de la evolución de la natalidad de 1594 a 1820 están expresados en medias decenales debido al escaso volumen de población; esto hace que las alzas o bajas de natalidad en determinados años queden amortiguadas. Este método, más que una representación a largo plazo expresaría situaciones a medio plazo.



Observamos, a grandes rasgos, tres períodos distintos:

1. *De 1594 a 1700* desde los niveles iniciales (valores cercanos a los quince nacimientos anuales) se muestra, con altibajos, una tendencia continuada hacia un descenso de los bautismos. Esto implicaría que la población disminuiría sus efectivos.

2. *De 1700 a 1740* el número de bautizados sigue una tendencia de estancamiento mientras que, a partir de esta fecha, se produce un incremento paulatino.

3. *De 1740 a 1820* la tendencia es al alza. El incremento del número de bautizados estaría reflejando un aumento del número de habitantes, motivado, a mi entender, por el crecimiento vegetativo de esa población. Las explicaciones basadas en un crecimiento de población por inmigración de efectivos humanos a esta localidad, no serían aplicables en este caso, (la gente que viniera a esta localidad a vivir se podría contrarrestar con la que marcha de ésta a otras).

Los hijos de padres desconocidos

Bajo la denominación de «hijos de padres desconocidos» pueden esconderse dos tipos diferentes de niños»:

*«unos los legitimados, manifiestamente nacidos fuera del marco matrimonial, deben ser considerados propiamente ilegítimos; estos niños parece ser que algún tiempo vivían bajo la tutela de alguno de sus progenitores; si llegaban a casarse daban pie a que la legitimación de su prole anterior se pudiera hacer constar en las actas de bautismos de aquellos (...). Los otros son los que aparecen como expósitos o abandonados cuya ilegitimidad es muy probable pero no segura ».*¹³

En nuestro caso, de un total de 2459 bautizados apuntados en las actas —de 1594 a 1820—, 7 niños son calificados de «expósitos» y 4 son considerados «ilegítimos». En proporción, considerando en el mismo grupo tanto a expósitos como ilegítimos, representan un 0,5% del total de bautizados. Esta cifra es muy baja comparada con otras localidades aragonesas: Salas Ausens da un valor para Barbastro, solamente para el siglo XVII, del 7,6% sobre el total de nacidos;¹⁴ Vallejo Zamora¹⁵ aporta una cifra para Tarazona en el siglo XVIII del 2,7%, ambos porcentajes muy superiores a los de Los Fayos.

La diferencia radicaría en que esta villa es un núcleo rural cercano a la ciudad de Tarazona.

La ilegitimidad que incluso hoy adquiere tintes despectivos en nuestra sociedad, en el Antiguo Régimen sería mucho peor. Tarazona ejercería un gran influjo; allí marcharían las mujeres a dar a luz a sus hijos ilegítimos (en casas particulares u hospitales de caridad). C. Cardoso expone esta idea:

*«En las aglomeraciones urbanas muchas mujeres solteras del campo iban a tener sus hijos, y allí los abandonaban ».*¹⁶

Cabe citar que el abandono de niños que se produce en la misma villa, y que es el que conocemos, tenía lugar dejando al niño abandonado en la puerta de la iglesia para que el vicario dispusiera de su suerte, o en casas particulares de gentes con poder económico: en una ocasión se hace alusión a que un niño fue abandonado en las puertas del palacio de los duques de Villahermosa.¹⁷

13. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.* p. 94.

14. SALAS AUSENS, J. A.: *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1981, p. 210.

15. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.*

16. CARDOSO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H.: *Los métodos de la Historia*, Crítica, Barcelona, 1976, p. 116.

17. A. P. L. F. *Quinque Libri I*, p. 125'.

Las razones del abandono podrían ser, de una parte la propia ilegitimidad debido a los parámetros sociales de la época; por otra, la situación económica existente en el período: si hay crisis de subsistencias es más probable que se produzcan abandonos de niños por parte de las personas menos pudientes de la sociedad. Este podría ser el caso de los tres niños abandonados en el trienio 1630-32. La situación poco próspera en el terreno agrícola por estas fechas, pudo hacer tender a los progenitores, siempre en el terreno de las hipótesis, al abandono de sus hijos debido a los problemas que la subsistencia diaria plantearía.

En cuanto al primer tipo, comentado al principio de este capítulo (hijo ilegítimo que será posteriormente legitimado cuando se casen sus progenitores), no hemos hallado ningún caso.

En resumen, los motivos morales y la capacidad económica de las unidades familiares en cuestión, serían dos importantes causas para tomar la decisión de abandono o causa de ilegitimidad propiamente dicha.

Para explicar el bajo porcentaje que se produce tendremos que atender al fuerte influjo que ejercería Tarazona debido a su proximidad con esta villa.

Movimiento estacional de la natalidad

Al tratar de realizar el estudio de esta distribución realicé catas en el período para ver si existían diferencias dignas de ser reseñadas.

Al no encontrar diferencias claras y sí, similitudes, y atendiendo al escaso número de datos disponibles, he considerado conveniente comentar los resultados en su conjunto total.

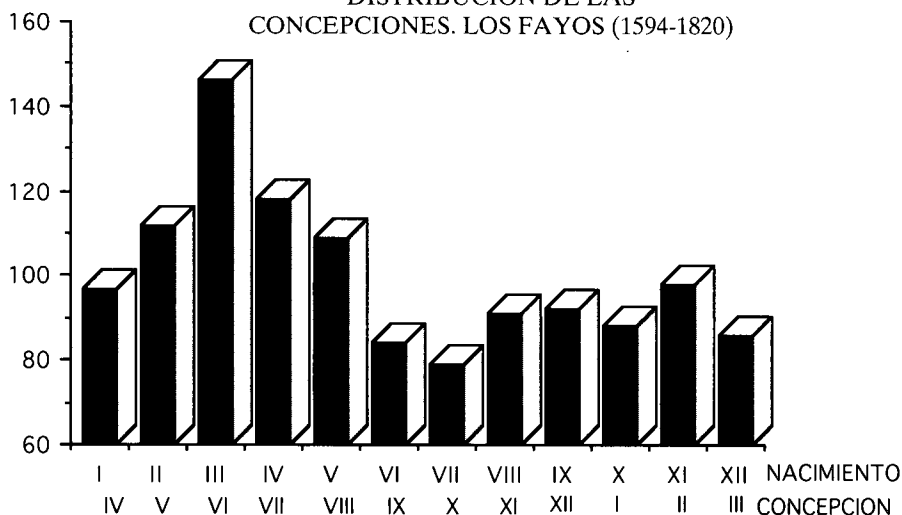
Los bautismos no se distribuyen de manera homogénea a lo largo de todos los meses del año. Los bautismos son el resultado de las concepciones; los comentarios generalmente irán dirigidos a esos meses de concepción ya que nos permitirá estudiar mejor los factores que pueden estar condicionando esos nacimientos.

Las razones que podríamos alegar, para tratar de dar una explicación a esa distribución podrían ser:

1. *Influencias vitales*, que tendrían carácter positivo sobre las concepciones.
2. *Influencias laborales*, que actuarían negativamente.
3. *Influencias religiosas*.

Con el fin de obtener una mayor homogeneidad en la comparación de mis resultados con los de otros estudios y facilitar la comprensión, convertí a «índice 1200» los valores mensuales de los bautizados de 1594 a 1820.

DISTRIBUCIÓN DE LAS
CONCEPCIONES. LOS FAYOS (1594-1820)



Al igual que en otros estudios de la zona, los índices máximos se encuentran situados en los meses de mayo, junio (punto máximo), julio y agosto. Los meses siguientes —septiembre, octubre, noviembre— ofrecen valores por debajo del índice 100. La explicación podría venir, como apuntan algunos autores que han trabajado sobre la comarca, por el tipo de cultivo predominante en esta zona y las duras tareas laborales que conlleva:

«el cáñamo ostenta un papel relevante en el panorama agrario del valle medio del Queiles y este producto se siega en los últimos días de agosto, pero sus pesadas labores de transformación tienen lugar con posterioridad».¹⁸

Aquí podrían radicar las diferencias existentes entre los datos aportados para otras localidades aragonesas, donde el producto agrícola predominante es el cereal,¹⁹ y esta villa, donde este producto no sería el principal cultivado sino que sería el cáñamo el que ostentara ese papel.

Así pues, el factor principal que influiría en la distribución mensual de las concepciones en Los Fayos de 1594 a 1820, sería esencialmente la actividad laboral predominante en la zona: agricultura. La estacionalidad en el reparto de los matrimonios, así como la influencia religiosa, no influirían acusadamente.

18. AINAGA ANDRÉS, M. I.: « La repoblación de los antiguos lugares moriscos. Tórtoles (Zaragoza). 1610-1770». *TURIASO VIII*, C. E. T., Tarazona, 1989; p. 94.

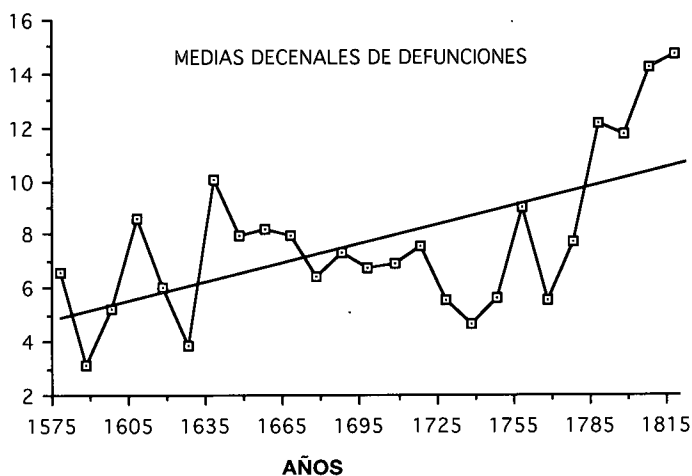
19. Un ejemplo lo tenemos en: SALAS AUSENS, J. A.: *op. cit.*; y en RICO y LAPEÑA.: *op. cit.*

MORTALIDAD

En la interpretación del movimiento de larga y media duración en el apartado de defunciones no podemos pasar por alto la existencia de dos factores previos que pueden desvirtuar, en cierto modo, la explicación posterior.

En primer lugar, hemos constatado que la mortalidad infantil (1 año de vida), no aparece registrada hasta épocas tardías del siglo XVIII.

En segundo lugar, hay que destacar que las anotaciones de la mortalidad adulta en los registros parroquiales son bastante fiables aunque podamos encontrar, en algunas ocasiones, faltas de rigor por parte de los vicarios: de 1600 a 1605 hallamos una laguna en la documentación; no se apuntó ningún fallecido, lo cual nos hace dudar de la «completa fiabilidad de la fuente».



—La primera década estudiada corresponde al período 1570-79. Da una media anual cercana a los siete fallecidos. La siguiente presenta el valor medio más bajo de todo el período, con un número próximo a tres defunciones anuales (también tenemos que citar la arbitrariedad que supone el empleo de «medias» para intentar interpretar períodos concretos).

—A partir de aquí se producen una serie de ascensos y descensos en el número de difuntos acaecidos hasta 1640, donde se inicia una tendencia continuada de estancamiento hasta 1700 aproximadamente, en torno a las siete defunciones anuales.

—De 1720 a 1750 se producirá un descenso de la media anual situándose en cinco fallecidos anuales. Desde este momento se irá produciendo paulatina-

mente, un aumento en el número de defunciones registradas llegando al punto máximo en la década 1810-19 donde los valores se sitúan cercanos a las quince defunciones anuales.

Esta tendencia al alza estaría motivada tanto por la inclusión de la mortalidad infantil a finales del siglo XVIII, como por el crecimiento vegetativo de la población, que repercutirá en que el número de fallecidos se incremente.

Distribución estacional de las defunciones

Si analizáramos la mortalidad estacional en períodos de tiempo en los que una población no se viera afectada por factores exógenos que inciden en ella (crisis, epidemias, etc.), observaríamos una falta de homogeneidad en su desarrollo.

Muchos autores —entre ellos Salas Ausens²⁰—, plantean que las probabilidades de morir en una u otra época del año son distintas en los diferentes grupos de edades:

«El máximo de verano y otoño como el mínimo primaveral son mucho más acusados en el caso de las defunciones de párvulos, lo que significa que la amplitud de la fluctuación anual de la mortalidad infantil y juvenil es notablemente mayor que en lo que se registra entre la mortalidad de las edades adultas».²¹

Así con respecto a la distribución estacional de la mortalidad de adultos he tratado de recoger el total de las defunciones, y he considerado las muertes ocurridas en las diversas crisis demográficas producidas en la villa, ya que la no inclusión de estos fallecimientos en el período no hacía variar sustancialmente el índice utilizado.

| | E | F | M | A | MY | JN | JL | AG | S | O | N | D | TOTAL |
|--------------|-----|-----|-----|-----|----|----|----|-----|----|-----|-----|-----|-------|
| N.º DEF. AD. | 128 | 94 | 102 | 105 | 87 | 83 | 89 | 104 | 82 | 100 | 98 | 114 | 1.186 |
| ÍNDICE | 127 | 103 | 101 | 108 | 87 | 85 | 89 | 103 | 84 | 99 | 101 | 113 | 1.200 |

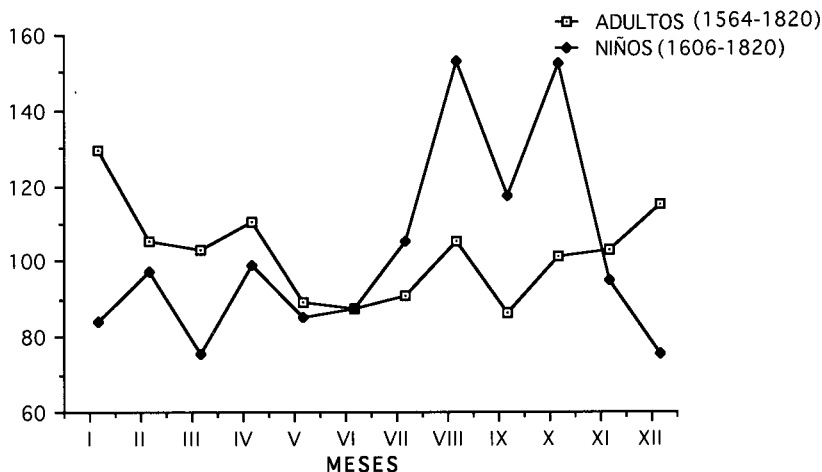
La distribución por meses muestra los índices más elevados en los meses de enero y abril, y noviembre y diciembre. También rebasa el «índice 100» el mes de agosto, donde las causas de la muerte podrían ser achacadas, en su mayor parte, a enfermedades o afecciones de tipo intestinal propiciadas por el calor del verano.

20. SALAS AUSENS, J. A.: *op. cit.* p. 202.

21. PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI al XIX.* Siglo XXI, Madrid, 1980, p. 312.

Los máximos de diciembre y enero estarían producidos por enfermedades relacionadas con las inclemencias de los meses fríos (afecciones gripales y pulmonares).

La primavera también supone una reducción de las reservas familiares, lo que conllevaría cierta desnutrición que favorece la elevación del número de fallecidos.²²



En cuanto a las defunciones de párvulos, los meses de agosto, septiembre y octubre suponen un 37% del total. Para este mismo período las defunciones de adultos representan un 24%. Aquí se puede observar la diferencia entre una y otra mortalidad: mientras la mortalidad adulta se produce en su mayor parte en meses de fríos invernales, la mortalidad de párvulos se concentra en los meses estivales debido a enfermedades típicas del verano.

Crisis demográficas

El escaso número de habitantes de la localidad hace que los valores de mortalidad sean difíciles de interpretar ya que el número de fallecidos en un año representa un número bastante bajo.

22. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.* p. 128. Véase lo que este autor denomina como «meses mayores».

Esta villa estaría influida tanto por las características seguidas por la dinámica demográfica castellana como por la seguida en la comarca de Tarazona de la cual forma parte.

Los Fayos pudiera estar afectado por las crisis que sacudieron a estas zonas aunque quizá, en alguna de ellas, guarde cierta independencia debido a su situación geográfica: es un ámbito rural donde las guerras no influyeron demasiado y otras crisis generales que se produjeron en Aragón o incluso en la misma comarca, parecieron no afectarle con gran virulencia.

Crisis de mortalidad

Pasaremos a estudiar las más importantes.

Las primeras crisis de mortalidad que se pueden constatar en los *Quinque Libri* son las que se producen en 1607 y 1609.

La primera pudo ser motivada por enfermedades de tipo respiratorio o por una epidemia de tifus. En 1609 los fallecidos se concentran en dos meses concretos: noviembre y sobre todo diciembre. En esta crisis hay un claro componente infantil ya que de 25 casos en 21 ocasiones el párroco especifica que el difunto era un niño.

Tanto Pérez Moreda como Rico y Lapeña²³ coinciden en pensar que quizá el agente causante de esta epidemia infantil fue la difteria. Suponemos que estas enfermedades afectaron a nuestra población aunque no tenemos constancia documental. Lo que parece claro es que algún tipo de epidemia contagiosa asoló al colectivo infantil en esta fecha.

Tras este período la localidad volverá a una cierta normalidad por lo que respecta a esta variable demográfica. Según las fuentes no aparece atacada por las crisis de 1615 ni las de 1630-32 documentadas para Tarazona. Tampoco se vio influenciada por la grave peste bubónica que asoló el Reino de Aragón entre los años 1647-52.

Posteriormente, en 1684, se registra otro momento de inestabilidad. Tanto en Los Fayos como en Tarazona, las crisis de mayor o menor intensidad que se fueron sucediendo tuvieron como final el período 1684-85. La mayor concentración de defunciones se produce entre los meses de agosto y septiembre con 20 casos sobre los 25 totales.

En el siglo XVIII sólo aparece registrada una crisis en 1784 y ya dentro de las dos primeras décadas estudiadas del siglo XIX asistimos de nuevo a otra crisis de mortalidad fechada en 1804.

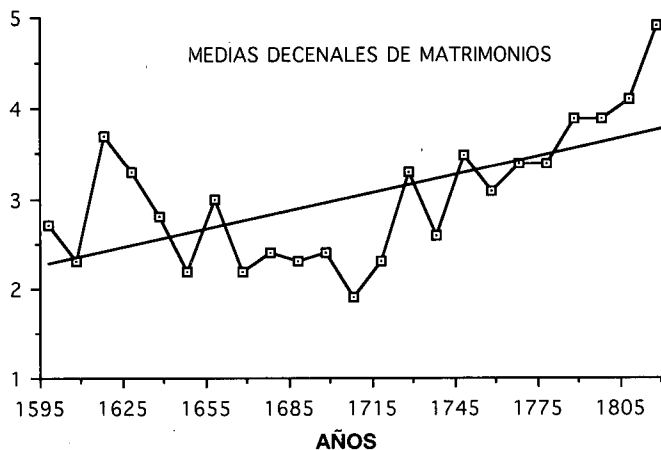
23. PÉREZ MOREDA, V: *op. cit.* p. 312. RICO, P. y LAPEÑA, M. J.: *op. cit.* p. 186.

Vallejo Zamora en su estudio demográfico sobre Tarazona en el siglo XVIII establece que esta ciudad se vio sacudida por una coyuntura de crisis generalizada desde los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. Con respecto a las causas de esta mortalidad, este autor presenta el «tifus» como agente principal.²⁴

Quizá debido a la cercanía con esta ciudad, Los Fayos también se vería afectada por esta enfermedad, aunque no hemos encontrado fuentes documentales para afirmarlo rotundamente, por lo que entramos en el terreno de las hipótesis.

NUPCIALIDAD

Su evolución a grandes líneas, está ligada a las demás variables demográficas. La tendencia que sigue la curva de matrimonios es parecida a la que se desarrolla en torno a la natalidad. Generalmente las nupcias tienen relación con el desarrollo que siga la mortalidad en un período determinado. En las situaciones de crisis disminuye el número de celebraciones matrimoniales, en épocas posteriores aumenta: se producen matrimonios que, por la crisis, no se celebraron y, además matrimonios de individuos que quedaron viudos a causa de ella.



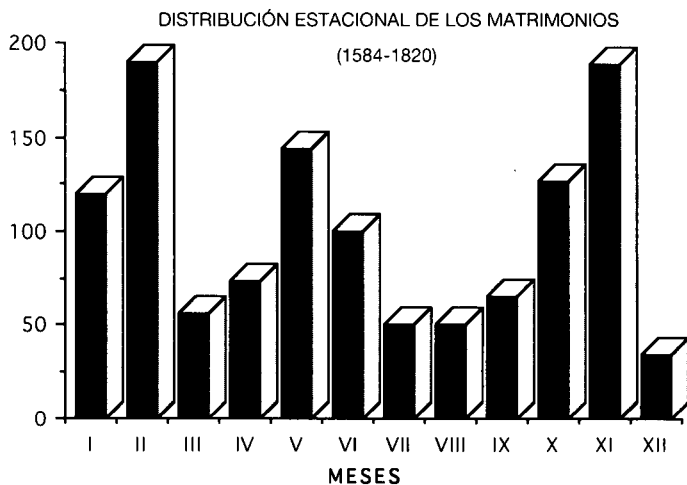
24. VALLEJO ZAMORA, J.: *op. cit.* p. 173.

Al igual que en la curva de nacimientos, en los siglos XVII y mediados del XVIII se produce una situación de estancamiento con respecto al número de matrimonios celebrados; desde finales del siglo XVII hasta 1820 el número medio anual de casos va incrementándose. (media anual: en torno a 5 casos).²⁵

Distribución estacional de los matrimonios

Dentro de la distribución estacional de las nupcias tendremos que considerar la existencia de ciertos factores que podrían condicionar de una manera directa o indirecta la fecha de elección del matrimonio.

Dado el escaso número de datos estudiaré el período, 1584-1820, en su conjunto.



La distribución total de los matrimonios producidos, una vez aplicado el índice 1200, es la siguiente: los máximos los encontramos en los meses de febrero y noviembre seguidos de enero, mayo y octubre. Los mínimos se desarrollan en los meses de diciembre, julio, agosto y marzo. Respecto a esto habría que señalar que «en la sociedad del Antiguo Régimen había dos razones

25. Aunque se haya realizado esta descripción hay que tener en cuenta que el número de matrimonios gira en torno a 5 de media anual, lo que representa un escaso número para que pueda ser representativo de oscilaciones de alza o baja. Aun con todo, puede deducirse la tendencia general: las escasas diferencias en el número de contrayentes a lo largo del período, si bien se pueden producir alteraciones en años concretos, en períodos de larga duración, no se aprecian grandes diferencias.

fundamentales que hacían que se limitaran los matrimonios en determinadas épocas: una de tipo religioso y otra de tipo laboral ».²⁶

Las leyes canónicas establecían períodos en los que a la gente no le era lícito casarse y se prohibía la bendición de nupcias (Cuaresma y Adviento), «*Puede contraerse matrimonio en cualquier tiempo del año. Solamente está prohibida la bendición solemne de nupcias desde la primera dominica de Adviento hasta el día de la Natividad del Señor, inclusive, y desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Pascua, también inclusive ».*²⁷

Con esta teoría se podrían explicar los mínimos observados en los meses de diciembre y marzo. La observancia de este precepto religioso haría que en estos meses el índice de matrimonios descendiera. Esto mostraría el aumento de los índices de noviembre y febrero como «adelantamientos de bodas», por la llegada de estos períodos de Cuaresma y Adviento.

CONCLUSIÓN

Como conclusión se ha podido observar cómo las características demográfico-históricas de la villa de Los Fayos siguen, en general, la tendencia demográfica aragonesa de los siglos XVI a principios del XIX: desde los niveles iniciales del XVI presenciamos un estancamiento en la centuria posterior, recuperándose e incrementándose la población en los siglos XVIII y XIX.

Esto no significa que no puedan existir ciertas particularidades; éstas radican por ejemplo, en la distribución estacional de las concepciones y matrimonios, diferencias basadas en factores como la existencia en esta zona de distintos tipos de cultivo, localización, clima y, ante todo, en su carácter de pequeño núcleo rural: circunstancias que en Los Fayos se traducen en grandes oscilaciones, en poblaciones mayores no pasarían de la mera anécdota.

Siempre debemos considerar que el escaso número de datos dificulta la interpretación de las variables demográficas.

26. SALAS AUSENS, J. A.: *op. cit.* p. 199.

27. *Código de Derecho Canónico*. B. A. C. art. 1108, Madrid, 1978.